



-7 102891

A4JC

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: D. Eduardo QUEIZAN CRESPO

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/ Preciados, nº 17 -MADRID-13-

Enunciado: "UN MALETIN PERFECCIONADO"

-----oOo-----



Esta memoria tiene por objeto describir lo que consti-
tuye el objeto del invento: un nuevo maletín del tipo comunmente
destinado a alojar carpetillas, documentos en general, muestras
y otros objetos que posee la importante característica de ofre-
cer un reducido costo de fabricación, razón por la cual es apli-
cable a infinidad de usos a donde, hasta ahora, no se podían des-
tinar los maletines portafolios convencionales, mucho más caros.

De modo fundamental, el nuevo maletín propuesto, se -
caracteriza por estar constituido por dos partes enfrentadas, -
iguales entre sí, constituidas ventajosamente a partir de materia-
les termoplásticos. Cada una de estas partes, que como es usual
tiene forma de cajeadado rectangular de poca altura; posee en su
borde una semi-asa, que al juntar las partes para cerrar el ma-
letín, queda conformada como tal.

Los bordes enfrentados de las dos partes citadas cons-
titutivas del maletín, poseen en cada una de sus dos mitades la-
terales y frontales, una pestaña longitudinal y una hendidura -
homóloga capaz de alojarla. Con ello aquella se acopla en ésta
al cerrar el maletín, con lo que se logra un ajuste suficien-
te perfecto. El hecho de que las dos partes citadas sean --
idénticas, determina que si la superior, por ejemplo, ofrece en
el lado derecho una pestaña, la inferior poseerá una hendidura.

El borde superior de ambas partes es recto. La arti-
culación se logra sin necesidad de bisagras simplemente a tra-
vés de una tira de tela o papel adherida interiormente.

El cierre de ambas partes entre sí, se logra de modo
economico y eficaz a través de una presilla por cada lado del
asa, que está alojada en una escotadura dispuesta en una de las
caras y se aloja en otra situada en la opuesta, por simple pre-
sión.



Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, - se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, -- exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra una sección transversal del maletín por la parte central en que se sitúan las semiasas que forman el asa.

La fig. 2 es una planta de la parte inferior exterior del maletín.

La fig. 3 representa un detalle de una sección del borde de las dos partes constitutivas del maletín en fase de -

202891



cerrado.

La fig. 4 ilustra una vista frontal de las dos partes iguales entre sí que forman el maletín.

5.- La fig. 5 muestra un detalle del cierre del maletín, a través de una presilla dispuesta en cada lado.

La fig. 6 representa una sección transversal del asa formada por dos semiasas solidarias a cada parte constitutiva del maletín a la altura de las presillas de cierre.

10.- Según se aprecia, el maletín propuesto, esta formado por dos piezas iguales entre sí 1, que poseen en la mitad de sus bordes laterales frontales una pestaña continua 2 y en la otra mitad una ranura 3 capaz de alojarla, lo que determina el ajuste de una y otra parte cuando se cierra el maletín.

15.- En la parte interior posterior, una tira 4 de tela o similar adherida a ambas partes 1 actúa de bisagra. El cierre de ambas partes se logra a través de la presilla 5 que se aloja en la escotadura 6 de cada una de las semiasas 7, alojandose por presión en el entrante 8 dispuesto opuestamente en ellas.

20.- Inferiormente, para mejorar su apoyo con el suelo, -- cuenta cada una de las partes que componen el maletín con dos resaltes o nervaduras 8, así como con un pasillo de mayor grueso 10 capacitado para intervenir como medio de articulación entre las dos partes del maletín y al propio tiempo rigidiza el conjunto.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

30.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si

202891



5.- se considera en los términos de una producción en escala, ya -
que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades --
muy considerables el objeto que constituye la invención y cual
quier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas
mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas propor-
ciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual
Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modifi-
caciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudie-
ran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se -
introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad -
del invento descrito.

N O T A

15.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el
territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Un maletín perfeccionado, que esencialmente se -
caracteriza por comprender dos cuerpos iguales y enfrentadas, -
obtenidas por moldeo, en forma de cajeadó de planta facultativa
mente rectangular, que a lo largo de sus bordes laterales y an-
terior poseen una pestaña continua y una hendidura capaz de re-
cibirla, que ocupan, respectivamente, la mitad de dicha exten-
sión, por lo que al superponer ambas partes se enfrenta la pesta-
ña de una con la hendidura de la otra, verificando un encaje óp-
timo.

30.- 2ª.- Un maletín perfeccionado, según apartado anterior,
que esencialmente se caracteriza porque el borde posterior de -
ambas partes constitutivas del maletín es liso, quedando unidas
articuladamente a través de una tira de tela o similar, adheri-
da por el interior y por bandas de material adecuado dispuestas



por el exterior actuando una y otras como bisagras.

5.- 3ª.- Un maletín perfeccionado, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque en la parte anterior cada una de ambas partes constitutivas del maletín posee una semiasa, que al juntarse aquellas conforman el asa, en la cual, lateralmente, existen, respectivamente, una escotadura que sirve de encaje y giro a una presilla, y un entrante enfrentado que la recibe, lo que determina el cierre de la unidad.

10.- 4ª.- "UN MALETIN PERFECCIONADO".
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a 7 de Mayo 1.974.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

- 7 MAY. 1974



Fig. 1

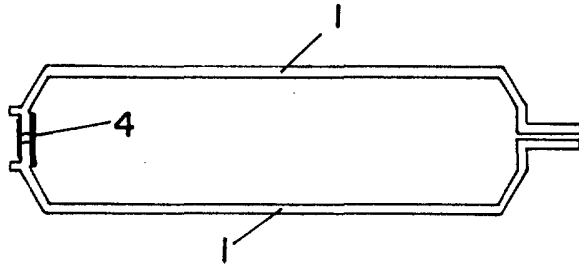


Fig. 2

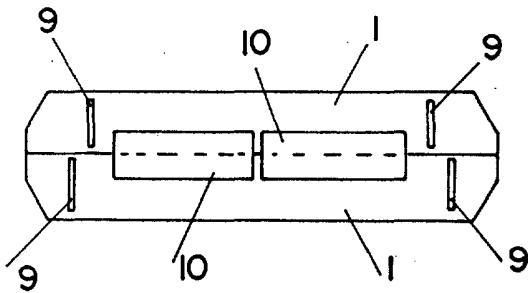


Fig. 3

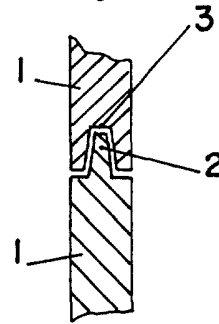


Fig. 4

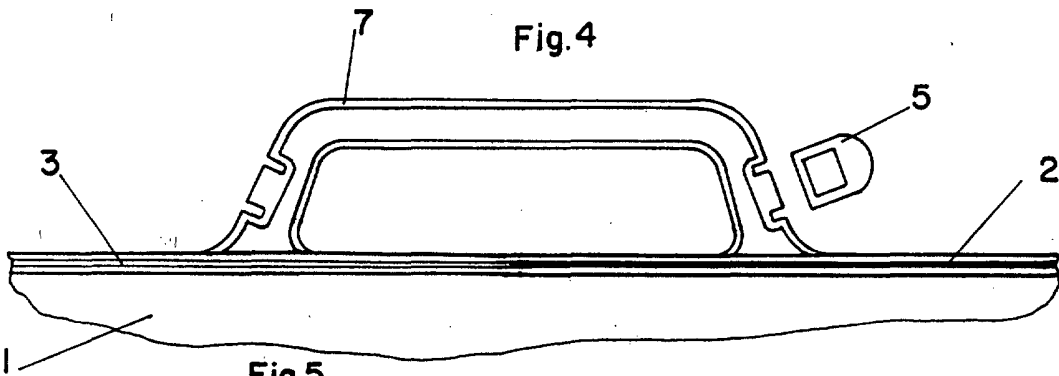


Fig. 5

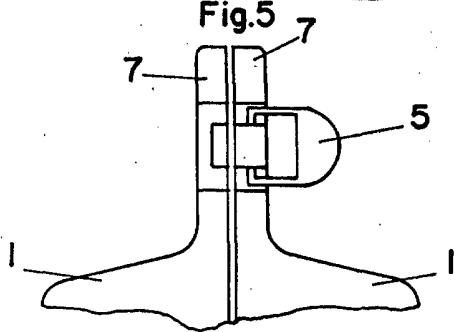
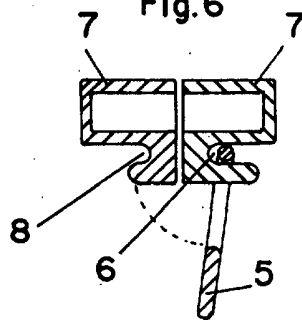


Fig. 6



Escala variable

Madrid, 7 de Mayo 1.974

E. GONZALEZ VACAS
P. P. 1